

Recibí en tanto en original  
18 Marzo 2026

*[Handwritten signature]*

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OTV/LPE/002/2026 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN LAS ESTACIONES, TERMINALES NORTE Y SUR DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y ESTACIONES DEL BRT-1 Y BRT-2 EN CIUDAD JUÁREZ, POR EL PERIODO DE 01 ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **13:00 horas del día 18 de marzo de 2026**, se reúne el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en lo sucesivo el "Comité" de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. en lo sucesivo la "Convocante", en la sala de juntas de Monitoreo de la "Operadora" ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad, la C.P., María Guadalupe Sandoval Chaparro, Presidenta del "Comité" y Directora Administrativa de la "Convocante"; el Lic. Yahir Mendoza Duran, Vocal del "Comité" y Jefe del Departamento de Compras de la "Convocante"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez, Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento Jurídico de la "Convocante"; la Lic. Adriana Díaz Aedo, Vocal del "Comité" y Directora Administrativa de la "Convocante" y la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica del "Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de la "Convocante"; el C. Luis Antonio Ibarra Hernandez, Invitado del "Comité" y Jefe del Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de la "Convocante", no encontrándose presente personal del Órgano Interno de Control, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento y en el número romano III de las bases de la Licitación.

Así mismo la Convocante informa a los participantes que el presente acto será grabado y transmitido en tiempo real en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 34 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio la **Junta de Aclaraciones** derivada de la **Licitación Pública OTV/LPE/002/2026 BIS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN LAS ESTACIONES, TERMINALES NORTE Y SUR DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y ESTACIONES DEL BRT-1 Y BRT-2 EN CIUDAD JUÁREZ, POR EL PERIODO DE 01 ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.** Encontrándose presente por parte de los licitantes interesados en participar en la Licitación los siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Recibí en tanto en original  
18-03-26  
y Vivebús

ADA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



LICITANTE	REPRESENTANTE
C. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA	C. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA
C. ENRIQUE ERNESTO GALÁN URIBE	PROLIMJA

Acto continuo la Convocante con fundamento en el artículo 57 de la Ley en la materia, hace las siguiente modificación y aclaración de las Bases:

**PRIMERA MODIFICACIÓN. - SE MODIFICA EL INCISO I) DEL INCISO A) DENOMINADO OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO, DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 1; SE MODIFICA EL INCISO M), DEL INCISO A) DENOMINADO OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO, DEL ANEXO TÉCNICO, DE LA PARTIDA 2 Y SE MODIFICA EL INCISO M) DEL INCISO A) DENOMINADO OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO, DEL ANEXO TÉCNICO, DE LA PARTIDA 3, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**ANEXO TÉCNICO**

**PARTIDA 1**

**A) OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO.**

...

*" i) El proveedor deberá de contar con una flotilla mínima de 22 elementos que puedan proporcionar el servicio de conformidad con los requerimientos de este anexo."*

**ANEXO TÉCNICO**

**PARTIDA 2**

**A) OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO.**

...

*" m) El proveedor deberá contar con un mínimo de 6 elementos que puedan proporcionar el servicio de conformidad con los requerimientos de este anexo."*

**ANEXO TÉCNICO**

**PARTIDA 3**

**A) OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO.**

...

2

APA





"m) El proveedor deberá contar con un mínimo de 9 elementos que puedan proporcionar el servicio de conformidad con los requerimientos de este anexo"

SEGUNDA MODIFICACIÓN. SE MODIFICA EL ANEXO DOS DENOMINADO PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA 1, EN SU NUMERAL 4; SE MODIFICA EL ANEXO DOS DENOMINADO PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA 2 EN SU NUMERAL 3 Y SE MODIFICA EL ANEXO DOS DENOMINADO PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA 3 EN SU NUMERAL 3, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA 1

...

- "
- 4. La propuesta económica no deberá de ser menor al número de elementos mínimos con pago de cuando menos el salario mínimo y prestaciones de ley como aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, además de los pagos de impuestos sobre nómina, retenciones ISR, pagos al SAR, IMSS e INFONAVIT. "

ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA 2

...

- "
- 3. La propuesta económica no deberá de ser menor al número de elementos mínimos con pago de cuando menos el salario mínimo y prestaciones de ley como aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, además de los pagos de impuestos sobre nómina, retenciones ISR, pagos al SAR, IMSS e INFONAVIT. "

ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA 3

...

3

ADA





- 3. La propuesta económica no deberá de ser menor al número de elementos mínimos con pago de cuando menos el salario mínimo y prestaciones de ley como aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, además de los pagos de impuestos sobre nómina, retenciones ISR, pagos al SAR, IMSS e INFONAVIT. "

Informando la Convocante, que de las mencionadas modificaciones de la presente Junta de Aclaraciones, se publicaran en la página oficial del portal de contrataciones abiertas en el siguiente enlace: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y/o la página oficial de la Operadora de Transporte Vivebus Chihuahua, en el siguiente enlace: <https://otch.chihuahua.gob.mx>, para su debido cumplimiento en el proceso para la adjudicación de la presente licitaciones.

Acto continuo, la Convocante informa que no se recibieron preguntas vía correo electrónico, de conformidad al apartado III, inciso D), tercer párrafo, de las bases licitatorias de referencia, a lo que a la letra dice lo siguiente:

**"EL MANIFIESTO DE INTERÉS (ANEXO E) Y LAS PREGUNTAS SOBRE DUDAS EN LAS BASES, DEBERÁN SER PRESENTADAS A MÁS TARDAR 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES."**

Por lo que se informa que las preguntas que fueron recibidas posterior a las 13:00 horas del día 17 de marzo de 2026, no se consideraron dentro del plazo establecido en las bases de licitación de referencia en la que debieron presentar sus preguntas sobre las mismas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **13:14 horas del día 18 de marzo de 2026**; se firma para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen, para los efectos legales que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de **5 fojas útiles** por un solo lado.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

  
C.P. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL CHAPARRO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ.

  
LIC. YAHIR A. MENDOZA DURAN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y VOCAL DEL COMITÉ.





*Adriana Diaz Aedo*

LIC. ADRIANA DÍAZ AEDO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ.

*Virna Pacheco Ordoñez*

LIC. VIRNA PACHECO ORDOÑEZ.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ.

*Judith Alejandra Valerio Cano*

LIC. JUDITH ALEJANDRA VALERIO CANO  
AUXILIAR JURÍDICO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.

*C. Luis Antonio Ibarra Hernandez*

C. LUIS ANTONIO IBARRA HERNANDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE E INVITADO DEL "COMITÉ"

POR PARTE DE LOS LICITANTES

*José Eduardo González Sepúlveda*

C. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA

*Enrique Ernesto Galán Uribe*

C. ENRIQUE ERNESTO GALÁN URIBE  
PROLIMJA